

REGIMEN DE USOS EN EDIFICIOS CATALOGADOS

Usos	Educacional	Sanitario	Asistencial	Socio-cultural	Religioso	Institucional	Residencial	Vacio
Usos actuales	0							
Usos propuestos	*							
Usos permitidos	X							
Cámara de Comptos				X		(*)		
Convento Carmelitas Descalzos				X	(*)		(*)	0
Convento Agustinas Recoletas	X				(*)		(*)	
Iglesia San Lorenzo y Capilla San Fermín					(*)			
Escuelas de San Francisco	(*)							
Palacio de Ezpeleta	(*)			X			X	
La Agrícola							(*)	
San Cernin y Capilla de la Virgen del Camino			X	X	(*)	X	X	0
Palacio del Condestable	*					X	X	0
Palacio de Redín Cruzat				*		X	X	
Capilla y Museo					(*)			

Edificio catalogado: PALACIO DEL CONDESTABLE

Categoría: PROTECCION ESTRUCTURAL. C/ Mayor 2 esquina C/ Jarauta

RESUMEN HISTORICO:

Este palacio parece que fue edificado entre 1.530 y 1.565 por D. Luis de Beaumont, cuarto Conde de Lerín, al parecer sustituyendo una casa ya existente con anterioridad y posiblemente anterior al siglo XII. Durante el siglo XVIII y hasta 1.732 sirvió de residencia para los Obispos de Pamplona por carecer entonces de Palacio Episcopal propio. De 1.752 a 1.760 fue Casa Consistorial provisional mientras se construía un nuevo Ayuntamiento. Hasta 1.858-1.859 perteneció al Duque de Alba, Conde de Lerín o Condestable de Navarra. Parece ser que tenía asimilado como dependencias y caballerizas el antiguo número 5 de la calle Jarauta, que era un caserón gótico con patio a la calle, de finales del siglo XV que sufrió diferentes cambios de ornato en su fachada y demolido en 1.977 para crear una pequeña plaza o rincón. También ha sido Centro Aragonés, Círculo Carlista y Sede de los Amigos del Arte. Hacia 1.891 se concede a D. Juan Seminario, una licencia para arreglo de fachada y se recorta en 1.892 el chaflán modificando los huecos de fachada. En la actualidad el Ayuntamiento está a la expectativa de su rehabilitación y comprende en nº 2 de la calle Mayor y el 1 y 3 de la calle Jarauta (este último es en realidad una parcela diferente que resulta de la unión de dos anteriores de una crujía, siendo su uso actual y propio de viviendas).

DESCRIPCION:

La tipología de este edificio es singular en cuanto que se trata de un edificio no habitual en su concepción residencial y además es una esquina chaflán de relevante impronta ciudadana. Tiene sótano de piedra en el mismo chaflán. En planta baja posee dos locales de tejidos, uno de ellos a la izquierda del portal ocupa la parte baja del patio central cubierto en primera planta por un amplio lucernario. Se accede por un portal solemne y descuidado y se asciende a primera planta por una irregular e igualmente destacable y también descuidada escalera. En esta planta se

encuentran los locales de la Asociación Musical los Amigos del Arte. Una reducida escalera asciende a la última planta destinada a viviendas, -sólo ocupada una de ellas-, irregulares pero que denotan lo privilegiado de la situación del edificio. No cabe decir lo mismo del portal nº 3 siguiente de la calle Jarauta. El edificio está rematado en el chaflán por una balaustrada de piedra y alero sobresaliente, estando cubiertas con miradores los vanos de esquina.

La fachada en pisos superiores es de ladrillo con impostas y marcos de huecos resaltados.

VALORACION CONSTRUCTIVA:

Actualmente se encuentra en estado deficiente con desniveles en sus elementos horizontales, la cubierta acusa el paso de los años y el resto de elementos denota cierto envejecimiento lógico que deberá ser saneado.

NORMATIVA APLICABLE:

El edificio se cataloga de PROTECCION ESTRUCTURAL. El nº 3 de Jarauta no entra en la catalogación.

La rehabilitación del edificio contemplará la liberación y tratamiento de los dos patios principales, y una necesaria clarificación tipológica, sobre todo en la zona de unión con Jarauta 3.

Se contemplará la posibilidad de salir al patio de manzana.

ANEXOS:

Planos

Edificio catalogado: MUSEO DE NAVARRA Y CAPILLA UNIVERSITARIA

Categoría: PROTECCION ESTRUCTURAL Y PROTECCION INTEGRAL.

RESUMEN HISTORICO.

Se trata del antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Fue construido a mediados del siglo XVI, entre los años 1.545 y 1.556 gracias al sacerdote arcediano D. Ramiro Goñi y se constituyó en Hospital General de Navarra hasta que se trasladó a Barañain en 1.932. El mencionado sacerdote amplió el edificio, lo enriqueció y construyó la iglesia aneja, siendo enterrado en el presbiterio de la misma el 13 de Agosto de 1.554, conservándose alhajas suyas con su escudo. Con el paso del tiempo, el edificio fue sufriendo diversas ampliaciones llegando a ser capaz para 600 camas, estando bien soleado y ventilado para la época.

Desde 1.950, alberga al Museo de Navarra, habiéndose demolido para ello el núcleo central del Hospital, -en parte de menor interés-, y se habilitaron jardines interiores. Este museo fué inaugurado en 1.956. Se conserva la fachada del edificio de piedra blanca, -en origen-, de estilo plateresco renacentista del año 1.556. El Museo tiene ahora tres plantas con 34 salas de exposición, archivo, biblioteca y laboratorios de restauración. La Capilla del Hospital, fue edificada en 1.547 junto al Hospital por el maestro cantero Juan de Ancheta. Tenía tres capillas y altar mayor cerrado con rejas. Fue construida arrimada a la muralla del Burgo enfrente del Palacio Real con arreglo al estilo gótico-renacentista. La fachada actual se implantó sustituyendo a la que había en 1.953, procedente de un antiguo convento-ermita de Puente la Reina.

DESCRIPCION.

La Capilla es de cruz latina, no conservando mayores riquezas artísticas. La nave es de estilo ojival. Su altar fue cambiado por el procedente del derribo del Convento de Carmelitas. La portada de su fachada es similar en composición a un retablo con imágenes de santos enmarcados en hornacinas entre pilastras. El resto de la fachada como telón de fondo está rematado por una hermosa espadaña de doble vano.

A la izquierda está la fachada del Museo cuya portada tiene moralejas médicas de su época y en su centro un gran portalón en arco de medio punto. En el interior tiene bellos patios con peristilo y amplias vistas sobre el palacio del Virrey y la vega del río.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Buen estado general de conservación y adaptación a los usos actuales. Se denota cierta falta de mantenimiento de la fachada. Actualmente se procede a la sustitución de los forjados de madera para adaptar la estructura al uso de museo debido a las luces de sus vanos.

NORMATIVA APLICABLE.

La iglesia y la portada se catalogan de PROTECCION INTEGRAL. El resto del Museo que conserva en su mayor parte las trazas del antiguo hospital se cataloga de PROTECCION ESTRUCTURAL.

La apertura de un acceso al paso de Ronda, establecida por el Plan, se realizará en un plano horizontal intermedio entre la base del edificio y la cota del jardín. Se instalará unaverja a todo lo largo del paso dejando un patio algo más bajo a lo largo de toda la fachada lateral del Museo.

Edificio catalogado: CARMELITAS DESCALZOS (CONVENTO E IGLESIA)

Categoría: PROTECCION INTEGRAL.

RESUMEN HISTORICO.

Los Carmelitas fundaron en la Magdalena, en la ribera del Arga, un convento en el año 1.587. De este convento pasaron a otro provisional en la Ciudadela, trasladándose el 21 de Octubre de 1.640 a la calle Carnicerías Viejas (Descalzos).

Para edificar este edificio fue necesario derribar cerca de sesenta casas compensando a sus propietarios. Así desapareció una parte importante del antiguo trazado medieval urbano ocupado por el nuevo convento, iglesia, claustro, patio y huerta, cuyas traseras salían a la muralla Norte. La iglesia se dedicó a Santa Ana. El convento y noviciado fueron relevantes ya en sus inicios. Sufrieron una primera desamortización en 1.809 y otra de 1.820 a 1.823, siendo secularizado de 1.835 a 1.836 por Mendizabal y expulsados y puesto el convento a la renta. Fue adquirido y ocupado por las Madres Cermelitas, que a su vez habían sido expulsadas de la Plaza del CASTILLO, permaneciendo en el de la calle Descalzos de 1.837 hasta el 21 de Diciembre de 1.900, en que se restauró la vida en comunidad, hasta nuestros días.

DESCRIPCION.

La fachada de la iglesia, de piedra, con un cuerpo central que remata en portón triangular y dos alas laterales más bajas con remate superior cóncavo. Tiene delante una doble escalera con barandilla para acceder a la puerta central, con dos ventanales. Sobre la puerta hay una hornacina con la imagen de Santa Ana y a ambos lados, centrado con los mencionados ventanales, dos escudos de la orden. Es considerada como barroco sobrio del llamado estilo "Carmelitano".

El interior es una nave amplia con tres capillas a cada lado y comunicadas entre sí a modo de nave lateral, las de la izquierda con capulillas de iluminación. El crucero tiene cúpula de media naranja sin tambor ni linterna.

Las bóvedas son de aristas con lunetos. Tiene presbiterio rectangular y balconcillos al altar mayor, con retablos barrocos y churrigueresco y coro al pie de la nave.

Adosado al convento por el Norte se encuentra un claustro de modestas proporciones y significado. Un gran patio se adosa al claustro por el Este con dependencia alrededor. En la actualidad estas dependencias están en desuso y se preve su segregación y venta al Ayuntamiento para equipamiento docente. Un cuerpo en L se adosa por el Oeste encerrando la huerta cuya tapia delimita la calle de Santo Andía y la plaza de la Virgen de la O. El derribo de unas casas permitió ampliar el acceso al paseo de Ronda y que hace poco ha sido rehabilitado.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

La fachada de la iglesia construída en sillería se encuentra en buen estado, así como el interior. El Claustro y cuerpos anejos hasta la huerta necesitan reparaciones de menor importancia. La parte Norte y la medianera con el nº 72 de Descalzos se halla en estado de ruina parcial sobre todo en cubierta. En general la buena construcción del edificio y el cuidado de la comunidad hace que las tareas necesarias sean las normales de conservación.

NORMATIVA APLICABLE.

El edificio de la iglesia se cataloga de PROTECCION INTEGRAL, el resto de los cuerpos del convento se cataloga de PROTECCION ESTRUCTURAL.

La modificación de uso prevista en el Plan para el cuerpo del edificio con patio respetará sin embargo el carácter del mismo y su unidad compositiva del todo el frente Norte.

Edificio catalogado: CONVENTO DE RECOLETAS (de la Orden de San Agustín)

Categoría: PROTECCION INTEGRAL.

RESUMEN HISTORICO.

Los terrenos que ocupa proceden del derribo en esa zona de las murallas medievales del Burgo y fueron donados por Felipe IV en Real Cédula de 14 de Julio de 1.624 a D. Juan de Ciriza, su Secretario de Estado y Marqués de Monte Jaso y a su esposa D^a Catalina Alvarado, para edificar el convento, con la condición de que parte del terreno sirviese de plaza, con prohibición expresa de que nunca se pudiese levantar edificio alguno, por lo que la plaza se mantuvo siempre como propiedad del convento, hasta que en 1.947 el Ayuntamiento compró la plaza a la Comunidad por dos millones de pesetas. Así mismo se ordenó dejar espacio suficiente para una calle (Recoletas).

Las obras de construcción empezaron en 1.630 y acabaron en Primavera de 1.634, declarándose en clausura el 3 de Junio de 1.634. El convento posteriormente fue adquiriendo propiedades por donaciones. Se construyó después adosada al convento la residencia para el capellán, así como otro edificio que da fachada a la plaza (antiguo Asilo del Niño Jesús), Fue cuartel durante la Guerra de la Independencia sufriendo despojos. Le afectó la desamortización de Mendizabal, y durante las guerras carlistas se utilizó como cárcel, cuartel y almacén. En 1.932 se le quitó parte del cuerpo que corre junto a la Avda. de Guipúzcoa, para ampliarla.

DESCRIPCION.

Consta el conjunto de una iglesia que da fachada a la plaza, con claustro en un lateral y en la parte posterior terrenos dedicado a huerto encerrado en altos muros. La sobria fachada, de piedra en el primer cuerpo bajo y de ladrillo en los superiores, es barroco castellano o "Carmelitano" y se conserva tal y como era en el siglo XVII, como casi todo el conjunto. Se accede por un pequeño atrio de triple arcada de medio punto con rejas, siendo sólo puerta el central y sobre ésta una hornacina con imagen.

Y por encima de ésta una ventana con celosía para el coro. A los lados de ésta hay dos escudos de los fundadores, Ciriza y Alvarado. Está rematado por un frontón triangular en tres alturas enmarcados por impostas de ladrillo y juegos verticales de piedra los huecos de ventanas sin concesiones a la arbitrariedad y con regularidad flexible.

El interior de la iglesia es barroco conventual, en planta de cruz latina con testero rectangular y crucero sin tambor con dos capillas laterales. La bóveda es del siglo XVII de aristas y lunetos en cada tramo. Cuatro valiosos retablos churriguerescos le dan sabor de la época.

La importancia de este conjunto conventual reside tanto en lo acertado de su implantación como en la calidat de su trazado (obra de Juan Gómez de Mora, ayudante de Herrera en el Escorial), su sobria composición y buena construcción.

La fachada a la plaza, recientemente restaurada, define con precisión el carácter urbano del espacio público. El conjunto de casas, nº 2-4 y 6 de la plaza, construídas en la misma época que el convento contribuye a dar el sentido unitario de la plaza.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Su construcción en piedra y ladrillo se conserva en buen estado, en líneas generales. Se trata además de una construcción de indudable interés por su solución correcta y sobria estética. La integridad de sus partes, su buena cuidada y el buen estado de conservación, así como la discreta reforma de Victor Eusa en la fachada a la Avda. Guipúzcoa, hacen que el conjunto conventual sea uno de los edificios más interesantes de la ciudad.

Edificio catalogado: ESCUELAS DE SAN FRANCISCO

Categoría: PROTECCION ESTRUCTURAL. Plaza de San Francisco

RESUMEN HISTORICO.

En 1.522, Carlos I cede a los Franciscanos parte del solar de la antigua "Torre del Rey" en el Burgo de San Cernin, ya que por razones defensivas se decretó que el convento que ocupaban en el campo de la Taconera fuese demolido, lo que se hizo en la 3ª década del siglo XVI. Se reedificó el convento en 1.546 con una iglesia de una nave, con crucero y capillas laterales, accesible desde la actual calle de San Francisco y ábside o cabecera saliente a la actual calle Nueva. Quedaba entre la pared lateral de la iglesia y el antiguo edificio de las Cárceles Reales la estrecha Belena de San Francisco, siguiendo el camino de la de San Nicolás y la de San Cernin. Con la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos (del ministro Alvarez Mendizábal) el edificio conventual pasaa distintos usos civiles y escuelas municipales, derribándose en 1.840 la mencionada iglesia, habilitándose en el año siguiente una Plazuela gérmen de la actual Plaza de San Francisco. El caserón conventual ya antes de 1.900 se encontraba bastante deteriorado por lo que el Ayuntamiento decidió demolerlo totalmente y construir de nueva planta un edificio para Escuelas Municipales según proyecto del Arquitecto municipal D. Julian Arteaga, fechado en 1º de Agosto de 1.895. Este nuevo edificio se empezó a construir en 1.902 y el 9 de Mayo de 1.905 se inauguran las nuevas escuelas, que contribuyó además notablemente a la ampliación del tramo de la calle Nueva y fue distinguido por su amplitud, funcionaidiad y elegancia, dando su fachada principal a la entonces reducida plaza.

DESCRIPCION.

Este edificio mantiene prácticamente intacta su configuración y construcción originales. Su forma en planta es la de una "U" con patio central, dando su base (fachada principal) a la Plaza de San Francisco, ocupando una superficie de 1.046 m2. con otros 1.194 m2. de patio interior. Tiene

sótano en toda la ocupación del edificio, planta baja y dos elevadas, destiñándose la última de estas a viviendas. Su composición volumétrica es sobria, predominando la verticalidad y aplomo de sus esquinas de piedra rectas en toda la altura del edificio quedando perfectamente enmarcado. Sus tres fachadas están realizadas mezclando el ladrillo cara vista y la sillería. Así mismo se remarcan las impostas, que señalan la división en tres plantas superiores, mediante adornos de piedra y ladrillo.

En su fachada principal se adelanta el cuerpo central hacia la plaza, introduciéndose en el espacio público. El acceso, mediante escalinatas y porche de arcos está en la actualidad cerrado mediante rejas. Las ventanas del primer piso de este cuerpo saliente, que mantiene como el resto de la fachada su simetría respecto al eje vertical central, son adinteladas (a diferencia de los del resto de esta planta y de planta baja que son de arco de ladrillo rebajado) y de gran amplitud, predominando el vano sobre el macizo. La composición de vano-macizo, mediante ejes verticales de fachada, con ritmo regular, se desdobra en la planta superior en ventanas emparejadas.

El alero, que descansa sobre un juego de ménsulas labradas (mayores en las esquinas), mantiene los ritmos compositivos de fachada.

El edificio preside esta cabecera de la Plaza, siendo notables sus características de gran ocupación e imagen urbana en comparación con los del resto del Burgo; así como su carácter de gran edificio urbano, tanto por su pórtico saliente como por su composición general, características que constituyen un edificio singular dentro del tejido urbano y edificatorio del Burgo.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

En términos generales su estado de conservación es bueno, si bien presenta algunas deficiencias subsanables con facilidad. Está realizado sobre cimientos ciclópeos y muros de carga de ladrillo visto y mampostería o sillería según las zonas y columnas de fundición en el Salón de Actos. La cubierta está soportada por cerchas de madera y su cubrición es de teja curva, estando algo descuidada con algunas filtraciones de agua. Los entramados de pisos se encuentran saneados por zonas. Las fachadas del

patio central presentan desconchados con peligros de caídas de material. Así mismo las instalaciones han de ser revisadas para adecuarlas a la normativa vigente.

NORMATIVA APLICABLE.

Edificio catalogado de PROTECCION ESTRUCTURAL.

Se prevén en el Plantas reformas necesarias para dotar al edificio de gimnasio, ampliación de aulas (a costa de las viviendas actuales) y mejoras en general.

Edificio catalogado: "LA AGRICOLA" (S.A.)

Categoría: PROTECCION ESTRUCTURAL

RESUMEN HISTORICO.

A finales de 1.909 comienzan las obras de derribo de los edificios que albergaban las Cárceles Reales, la Casa de la Galera y las Audiencias, (donde hasta 1.836 funcionaron los tribunales de la Real Corte Mayor y el Consejo Real de Navarra), que ocupaban la mayor parte de la actual Plaza de San Francisco. La Sociedad Anónima de Banca y Seguros "LA AGRICOLA", poseís un edificio contiguo a este nuevo solar que también derribó con intención de edificar allí su nueva sede adquiriendo 760 m2. de aquellos terrenos. El proyecto del edificio de nueva planta se encarga al arquitecto donostiarra D. Francisco Urcola (que también realizó la nueva Plaza de Toros), cuyo proyecto fue elogiado por el propio Ayuntamiento al conceder la licencia.

Comienza la construcción del edificio "LA AGRICOLA" en Junio de 1.910 inaugurándose el 9 de Noviembre de 1.912 (costó 800.000 Ptas). En su planta baja tenía la sede la mencionada sociedad, y el resto de las plantas, eran destinadas a viviendas. Posteriormente se fueron estableciendo allí diferentes organismos y usos: el 26 de Mayo de 1.913 se inaugura el "Grand Hotel" y permaneció allí hasta 1.934. En el portal que da a la calle Nueva se instaló de 1.914 a 1.934 el Gobierno Civil. La Junta de Transportes y posteriormente la Central Nacional Sindicalista estuvieron asentados desde 1.936 a 1.939. De 1.942 a 1.964 se estableció la Comisario de Abastecimiento y Transporte. En 1.966, la Dirección de Agricultura y Ganadería de la Diputación Foral. Y por último, desde el 11 de Octubre de 1.972 se habilitó en la parte baja los locales que albergan a la Biblioteca General de Navarra.

DESCRIPCION/

Es otro hito singular dentro del tejido del Burgo, tanto por su ocupación (1.137 m2. de solar) como por su carácter destacado. Preside (junto con las Escuelas) la Plaza de San Francisco y representa a una sociedad bur-

guesa que en otras ciudades se establece en los ensanches.

Puede considerarse un edificio ecléctico en su estilo ya que según una composición neoclásica se le han impuesto adornos barrocos y modernistas, manteniendo influencias francesas contemporáneas y técnicas constructivas actualizadas por el progreso industrial de la época.

Mantiene una composición simétrica, tanto en planta como en fachada, respecto al eje central de la plaza, accediéndose a la planta baja por la misma plaza y a las viviendas de piso superiores por la calle Ansoleaga y por la calle Nueva. Cuenta con un patio de luces central cubierto por un lucernario en la planta baja. Sus esquinas son redondeadas, remarcadas por las cúpulas redondeadas de pizarra que lo rematan y sobreelevan. Se compone la fachada siguiendo directrices de verticalidad con "caprichos" ordenados de forma diferente (balcones, franjas de piedra, etc.) dentro de una luz general que los enmarca.

Los vanos de planta baja son más amplios (y arqueados) que los de plantas superiores, estando éstos vertidos a balcones de diferentes diseños, destacando el del segundo y quinto piso por su mayor velo y ménsulas más adornadas. Las balaustradas de los balcones, según diseños diferentes, alternan varios materiales (forja o piedra arenisca).

La cubierta es de carácter ejemplar siendo de teja curva y rematada en mansarda perimetral (también redondeado) de pizarra (hoy modificada). La planta baja destaca por el almohadillado corrido de relleno mientras que las demás son de ladrillo y piedra (cambiando el color del ladrillo en la última planta). Varios paneles de mosaico y cerámica vidriada completan el efecto ornamental de sus cuidadas fachadas.

Tanto por su imagen como por su destino, el edificio califica el entorno que le rodea y del que participa, siendo importante la relación entre edificio y plaza, de tal forma que contribuye notablemente a su configuración urbana.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Está realizado sobre muros de carga de mampostería y columnas en planta baja, siendo en las demás plantas soportado por muros de ladrillo visto, pilastras de piedra vertidas a fachadas y columnas de madera al interior. Su

estado general de conservación es bueno, siendo peor las condiciones de cubierta y patios interiores. Los entramados de pisos de madera, están bien conservados. Puede ser considerado un buen ejemplo de la construcción de principios de siglo en nuestra ciudad y que en el contexto resulta sorprendente pareciendo haber sido trasplantado del Ensanche de San Sebastián.

NORMATIVA APLICABLE.

Edificio catalogado de PROTECCION ESTRUCTURAL.

Se admiten reformas para adaptar las viviendas a los estandares de confort y dimensión actuales. Es preceptiva la reforma del material de cubierta de la mansarda reponiendo la pizarra original.

Sería oportuno asimismo una reforma en la planta baja para adecuarla al carácter del edificio.

Edificio catalogado: CAMARA DE COMPTOS

Categoría: PROTECCION INTEGRAL.

Calle Campana, 8

RESUMEN HISTORICO.

Es un caserón gótico-medieval, de los más antiguos de la ciudad, conservando antiguos vestigios del siglo XIV. Fue adquirido por Carlos I a los herederos de Pedro Berrio, señor de Otazu, cuando en 1.524 hubo de instalarse allí el Archivo de la Cámara de Comptos. Fue sede del Tribunal de Cuentas de Navarra, se batía moneda en troqueles, hasta que en 1.836 se suprimió este tribunal pasando el valioso archivo a cargo de la Diputación hasta 1.852 en que pasó al Archivo del Palacio Provincial. En 1.898 pasó al nuevo Archivo Real y General de Navarra, donde está actualmente. Este edificio fue declarado Monumento Nacional por R.O. de 16 de Enero de 1.868.

Fue cedido a la Comisión de Monumentos donde se inauguró el 28 de Junio de 1.910 al "Museo Artístico Arqueológico de Navarra" en su planta baja.

En la actualidad es sede de la Institución Príncipe de Viana.

Fue reformado según proyecto de 1.977.

DESCRIPCION.

Es de planta en forma de "U" con fachada a la calle Ansoleaga, ocupando una parcela de 536 m². con patio interior (jardín) a medianeras traseras de más de 100 m². El cuerpo principal de doble crujía paralelo a la calle tiene dos columnas en el centro consiguiendo un amplio espacio central volcado al patio. Al patio se llega atravesando desde la calle un pasillo abovedado. Sobre este el edificio tiene dos pisos a modo de pequeña torre. El entramado de pisos ahora es de viguetas de hormigón y la cubierta de cubierta de teja curva, todo ello restaurado en 1.977. Tiene encima de la puerta un escudo labrado en piedra y dos ventanas de disposición asimétrica, en este cuerpo-torre de acceso, con parteluz central.

El nuevo alero es de madera de talla simple. La desafortunada apertura de un rincón a modo de plazuela descubre la medianera (fornada de piedra) y obliga a un remate con alero corto que resulta inadecuado por contradictorio.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

El estado de conservación es bueno después de saneado y es de interés el patio-jardín interior, así como la fachada al exterior. Este pequeño edificio es el más representativo de las casonas medievales tanto por su claridad tipológica (casa-patio) como por la sobriedad de su composición y acertada restauración.

NORMATIVA APLICABLE.

En su calidad de Monumento Nacional puede acogerse a los beneficios de exención total con carácter permanente de cargos fiscales.

Edificio catalogado de PROTECCION INTEGRAL.

El Plan establece para el edificio contiguo una nueva alineación para eliminar el rincón y restituir la alineación lógica. Entre tanto el Ayuntamiento costeará la colocación de una verja sobre la alineación propuesta.

Edificio catalogado: SAN CERNIN

Categoría: PROTECCION INTEGRAL

RESUMEN HISTORICO.

En la época de la dominación romana existían en el lugar que hoy ocupa este edificio, un bosquecillo con un templete dedicado a Diana que transformaron los primeros cristianos.

La primitiva iglesia románica, de la que quedan algunos vestigios, fue edificada entre 1.180 y 1.200. Como consecuencia de la guerra entre los Burgos de 1.276, quedó dañada y hubo de ser reconstruída, gracias a los señores de Eza y de Cruzat, pero en estilo gótico, estando ya cabada en 1.297. Su realización estaba llena de influencias castrenses francesas con dos torres almenadas, hecha con piedra de Ezcaba (San Cristobal). Parece ser que el paredón occidental de su testero es "provisional" y que la nave debería tener dos o tres tramos más, situándose al final una grna portada, quedando así desproporcionada. Hacia 1.376 se construyó un claustro gótico adosado a la nave. Era de planta baja sólomente y tenía acceso directo desde el exterior. Posteriormente se le añadió un sobre-claustro corrido. En 1.758 este claustro amenazaba ruína y se demolió para levantar una capilla. Esta capilla, la actual Virgen del Camino, se edificó en el solar del claustro y un huerto que tenía adosado, y hubo que demoler un arco ojival y transformar unas capillas (una de ellas también demolida). Este derribo comenzó el 7 de Mayo de 1.758 bajo la dirección de Juan Miguel Goyeneta y Fernando Diaz Jauregui, colocándose la primera piedra el 10 de Junio de 1.758. El 6 de Agosto se completaron los cimientos que hubo que modificar al año siguiente.

En Abril de 1.761 finalizaron los trabajos de cantería. Al final de 1.762 se acabó el emplomado del chapitel de la elevada cúpula y en verano de 1.736 los acabados exteriores. En el siglo XVIII su ornamentó toda la iglesia en estilo barroco y entre 1.902 y 1.918 se sustituyó toda la ornamentación por otra neogótica bajo las obras de restauración de Florencio Ansoelaga, sustituyéndose todos los altares y retablos.

Las torres de San Cernin, alzadas sin concesiones estéticas, sobre capillas laterales, tenían sus remates almenados con aire afrancesado y constituían

una fortaleza junto con la cercana Torre de Galea, que fue demolida. "La Torre de la Campana", hacía la calle Mayor, se coronaba con almenas reparándose en 1.728 ante la amenaza de ruína. Su toque anunciaba el cierre de las murallas del Burgo. En 1.741 la almena se sustituye por el chapitel octogonal de ladrillo rematado por una pequeña cúpula, recubierta de plomo en 1.748 por el estañero Saturnino Navaz. La "Torre del Rejoj" o del "Gallico" se sitúa al otro lado de la nave y cercana a la elevada linterna de la capilla de la Virgen Del Camino. Durante mucho tiempo era el "reloj oficial de Pamplona". El primer reloj se instaló a costa del Ayuntamiento en 1.499. En 1.975, ya desgastado, fue sustituido por otro de Marín Ibarra y para facilitar la acústica se elevó la torre algunas hiladas y se colocó un chapitel de roble recubierto de zinc con la veleta del "gallico" según traza de Simón Larrondo. Este reloj estuvo hasta 1.922. La esquina exterior de la calle Ansoleaga se reformó en 1.896, derribándose una antigua casucha adosada.

DESCRIPCION.

Si los de la Navarrería tenían su catedral, los del Burgo tenían la suya y que durante algún tiempo era mayor. Ya se ha mencionado en parte como es su composición, una Iglesia con planta en cruz griega cubierta con bóvedas ojivales sexpartitas de gran interés de finales del siglo XIII, con capillas en sus dos lados, y faltándole tal vez dos o tres tramos en su longitud, además de los tres que tiene y el testero. Tiene dos esbeltas y austeras torres, ya sin sus primitivas almenas y la linterna que corona la Capilla de la Virgen del Camino. A la calle Campana da el muro hastial del siglo XIII "provisional" de mampostería de piedra, con un arco ojival y portada sin mucho interés del siglo XVIII, rematado por una espadaña de doble hueco centrado sobre el eje del arco y la portada.

A la calle Mayor da un pórtico de acceso con cinco arcadas góticas, tapiadas con ladrillo mucho tiempo hasta que se volvieron a abrir por F. Ansoleaga en la restauración de 1.886. Este pórtico se cubre con bóveda de terceletes del Siglo XVI y tiene inscripciones y varias imágenes así como uno de los sepulcros de los Cruzat trasladados del desaparecido claustro.

El acceso del pórtico a la iglesia es del siglo XIII con tímpano labrado en estilo gótico francés. La Capilla de la Virgen del Camino, de constitución similar a la de San Fermín en San Lorenzo es barroca con una esbelta cúpula octogonal y linterna elevada.

Es uno de los monumentos más apreciados y queridos de la ciudad.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Todo el conjunto se encuentra en buen estado, si bien la piedra de sus muros, pórtico, contrafuertes, etc. debería ser saneada y protegida. Se considera su diseño como avanzado para su época, tanto por las dimensiones y luces conseguidas, así como la visibilidad del altar desde toda la iglesia conseguida al estrechar progresivamente la nave hacia el testero y ladeando ligeramente la embocadura de las capillas.

NORMATIVA APLICABLE.

Catalogado de PROTECCION INTEGRAL EN SUS PARTES: pórtico, iglesia y torres y capilla de la Virgen del Camino. El resto del edificio se cataloga de PROTECCION ESTRUCTURAL.

Edificio catalogado: PALACIO REDIN-CRUZAT

Categoría: PROTECCION ESTRUCTURAL

Calle Mayor, 31

RESUMEN HISTORICO.

Esta casa-palacio está íntimamente unida a una de las más nobles familias del Burgo producto del matrimonio de D. Carlos Redín y D^a Isabel Cruzat, ambos de distinguidas familias y herederos famosos. Este edificio constituye una de las más nobles casonas del patrimonio histórico-arquitectónico de Pamplona. Primitivamente debió ser una más pequeña construcción gótica, bastante anterior a 1.590 y de la que quedan algunos vestigios. Fue reedificada, según escrito de la época, a principios del Siglo XVII, estando ya colocado el escudo de la familia entre los balcones principales del primer piso. En 1.567, cuando D. Martín Redín y Cruzat, fue nombrado Gran Maestro de la Orden de San Juan, fue colocada bajo este escudo una inscripción en latín, que se conserva, reseñando la pertenencia de la casa a sus antepasados. Esta casa ha hospedado a relevantes personajes de diferentes épocas, siendo heredada por el Conde Guendulain.

En principios de este siglo estuvo ocupada por las Religiosas de la Enseñanza, de Cluny, y posteriormente albergó al Centro Mariano, llamado "Los Luises", hasta hace pocos años y en la que se había habilitado un galán de cine.

Actualmente se están llevando a cabo obras de consolidación y restauración ya que se encontraba en lamentable estado de conservación.

DESCRIPCION.

Este edificio consta de planta baja y dos elevadas, siendo su entrecubierta también utilizada parcialmente. La fachada a la calle Mayor es en su mayor parte (excepto zócalo) de ladrillo macizo, encontrándose en muy mal estado y disgregándose sus materiales. Todos los vanos son adintelados y llegan al nivel del suelo de piso. En los de primera planta salen al exterior con unos balcones con forja muy sencilla. Los de segunda planta, de diferentes alturas simétricas, tienen protección de hierro. El edificio se susten

ta por muros longitudinales de carga, reventados o agrietados en zonas portuales. La estructura horizontal de pisos es de vigas de madera, así como la cubierta que soporta cubrición de tejas curvas. Presenta amplios salones comunicados entre sí en todas las plantas.

Tiene una escalera principal en el centro del edificio y otras dos menores en uno de los lados. La inscripción y el escudo, que están en el eje central de composición de la fachada, conmemoran la importancia relevante de los Redín-Cruzat.

El edificio, a pesar de su deterioro mantiene un austero enpaque, siendo uno de los últimos ejemplos del conjunto de casonas y palacios de distintas épocas que existieron en la calle Mayor. Es de destacar la claridad tipológica con muros de carga longitudinales y la colocación de escalera.

El Plan propone de acuerdo con los arquitectos responsables de la consolidación del edificio, la supresión del cuerpo trastero del edificio, ampliación del núcleo principal que se encuentra en mal estado y angosta el patio de manzana.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Actualmente se están realizando obras de consolidación y restauración de este deteriorado edificio, del que ya se han mencionado parte de su mala conservación que llega a ser endémica. La actual restauración mantendrá el carácter de la edificación, su esquema tipológico y los elementos de interés que existen (solivería tallada, etc.).

NORMATIVA APLICABLE.

Edificio catalogado de PROTECCION ESTRUCTURAL.

La apertura del patio interior de manzana a la calle Eslava establecida en el Plan permite la creación de un espacio público interior, apoyado en los tres edificios públicos y de acceso al mismo: nuevo edificio propuesto en Eslava 8 y 10, la Cámara de Comptos y el centro cívico del Palacio de Redín-Cruzat.

Edificio catalogado: PALACIO EZPELETA (Teresianas)

Categoría: PROTECCION INTEGRAL Y ESTRUCTURAL. Calle Mayor

RESUMEN HISTORICO.

D^a Ignacia Javiera Echeverz y Valdés (Hija de los marqueses de San Miguel de Aguayo) heredó el título y se casó en terceras nupcias con D. José Azlor y Virto en 1.704 e inmediatamente se dedicaron a la construcción de su palacio en la calle Mayor de Pamplona. En verano de 1.709 se hizo el contrato de obras entre los nuevos marqueses y el maestro cantero D. Pedro de Arriarán, obteniéndose licencia el 1 de Agosto del mismo año, siendo posteriormente declarada la parte de fachada realizada de acuerdo con dicha licencia. Se cree que estaba la obra acabada antes de Julio de 1.711 cuando los marqueses parten para América. En 1.800, el marqués D. Pedro Ignacio Echeverz autorizó la venta al Conde de Ezpeleta, quien colocó su escudo labrado en piedra en el dintel de la puerta y que todavía perdura. Más tarde, el palacio fue adquirido por el Marqués Del Amparo, y de su viuda lo adquirió en Julio de 1.918 la Compañía de Santa Teresa de Jesús para convento y colegio de enseñanza, manteniéndose hoy en este uso docente y después de varias ampliaciones en altura hacia el patio trasero.

DESCRIPCION.

Destaca en su fachada la portada barroca con almohadillados y bajorrelieves que describen glorias militares, formada por dos pilastras y dintel muy decorados. Encima del dintel y entre dos figuras sobre las pilastras se enmarca el escudo de armas del Conde de Espeleta. El cuerpo bajo de la fachada es de doble altura con ventanas adinteladas en correspondencia está revestida totalmente de piedra almohadillada, que sólo se usa en el segundo piso de ladrillo para enmarcar los vanos de los que sobresalen balcones con forja de hierro. Por encima de la imposta de este piso se abren cinco óculos en correspondencia con los ejes de balcones y vanos de las plantas inferiores. La puerta da acceso a un elegante zaguán con doble escalera para

acceder al interior del edificio. Por debajo de esta escalera en "U" se accede al patio interior cuadrado.

Cabe reseñar el primitivo palacio con el zagüan, el patio interior y las dependencias a su alrededor en sus tres originales plantas y la magnífica escalera restaurada en un ángulo del edificio. Es de destacar también la ampliación realizada por el Conde de Ezpeleta que elevó una planta más y añadió el cuerpo trasero de arquerías al patio-jardín. Las posteriores ampliaciones son de menor interés. Mantiene gran importancia dentro de la ciudad, tanto por la impronta histórica por su dimensión y por su función y disposición.

VALORACION CONSTRUCTIVA.

Se encuentra en general en buen estado, habiéndose llevado a cabo además de las ampliaciones, sucesivas obras de rehabilitación, mejora y saneo, sobre todo en la parte más antigua (Palacio de los Marqueses de Aguyo), aunque de carácter puntual.

NORMATIVA APLICABLE.

El edificio se catalogan según sus partes: el cuerpo primitivo del palacio con zagüan, patio y dependencias anejas, de PROTECCION INTEGRAL. El cuerpo transversal de arquerías hacia el patio, de PROTECCION ESTRUCTURAL, debiendo eliminarse los añadidos y levantes efectuados este siglo. Sería deseable un tratamiento más cuidado del patio-jardín trasero.

Edificio catalogado: SAN LORENZO

Categoría: PROTECCION INTEGRAL Y ESTRUCTURAL

RESUMEN HISTORICO: La antigua construcción gótica, de la que no quedan prácticamente huellas, debió erigirse alrededor de 1230, en pleno siglo XIII apoyada sobre la muralla, cobijada detrás de su torre-fortaleza-campanario y en el lateral de la Puerta de San Llorente de la muralla medieval que discurría por la hoy calle de la Taconera. En la guerra de los Burgos de 1276, la iglesia debió quedar muy dañada y se había reedificado entre 1310 y 1346, con una sola nave más sencilla que la de San Cernin y capillas laterales entre los contrafuertes. A la calle Mayor daban unos pórticos de entrada principal y un sobreclaustro conservador. Hacia el Rincón de la Aduana había un pequeño claustro y cementerio, lugar que ocupa hoy la Capilla de San Fermín. En 1810 se hundió la vieja iglesia y se reconstruyó sin mayor interés en estilo neoclásico con bóveda de medio cañón y lunetos, siendo dañada por bombardeo en 1823. En el siglo XVIII se procedió a la ornamentación de toda la iglesia. El 4 de marzo de 1743 la Obrería solicitó permiso para la colocación de la portada barroca (borrominesca) proyectada por Juan Miguel Goyeneta, que armonizaba con la torre medieval so pretexto de dar salida más amplia a la procesión del Santo. En su parte superior llevaba una hornacina para San Lorenzo. La torre era lo único que quedaba de la fábrica medieval y en el bombardeo y asedio en 1841 por O'Donell fué seriamente dañada. En 1852 se produjeron desprendimientos de ella y se redujo su altura en un tercio. El 25 de febrero de 1901 se tiró toda incluida la preciosa portada barroca. El 13 de Mayo de ese año se empezó la actual fachada pseudo-neorrománica, acabándose, con no mucho acierto, el 6 de julio de 1903 según planos de Florencio Ansoleaga. El chapitel que antes tenía esta fachada llegaba a los 47 metros de altura. En 1908 se procedió al "embellecimiento" de la iglesia, reformando su decoración, sustituyendo el altar mayor (que perduró hasta 1972) y colocando altares al estilo neoclásico. La CAPILLA DE SAN FERMIN, adosada a San Lorenzo en el lado de la epístola donde se cree estaba la casa nativa del Santo, es similar en su concepción a la de la Virgen del Camino. Ocupa el espacio que tenía des-

tinado el antiguo claustro desaparecido, comenzando a construirse el 28 de agosto de 1696 con plano de Santiago Raón, Fray Juan de Alegría y Martín Zaldua, siendo su planta de cruz griega. Tras diferentes penurias se inauguró el 7 de julio de 1717. La cúpula se hundió en 1795, empezando a ser reedificada en 1799 y acabándose en octubre de 1800. De 1800 a 1805 se quitaron todos los ornatos góticos cambiándolos por neoclásicos. En 1820 se realizó un nuevo baldaquino para el Santo. La linterna también dañada por bombardeos fue reedificada en 1826. En 1886 se colocaron las nuevas vidrieras de la Casa Mayor de Londres y en 1890 el entarimado.

DESCRIPCION: Cabe distinguirla como un conjunto de tres partes: la nueva fachada, la Iglesia de San Lorenzo y la Capilla de San Fermin. Esta última es la parte de más interés mostrandó al exterior su planta barroca de cruz griega inscrita en un cuadrado y sus también alzados barrocos, rodeados por un pórtico procesional de dos alturas: la inferior, de sillería, con grandes arcadas de orden dórico, la superior de vanos adintelados y maticos de ladrillo, estando todos los vanos enrejados. Los testeros de la capilla también de ladrillo amarillo se rematan con frontones triangulares con óculo central y escudos cerámicos de las armas de Pamplona. Está la Capilla rematada por un alto tambor octogonal con una ventana rasgada en cada cara al igual que la linterna superior que se reedificó con el mismo número de lados. Se conserva esta parte prácticamente original.

La Iglesia de San Lorenzo, neoclásica de nave única, con bóveda de medio cañon y lunetos, siendo destacable el muro que da a la calle Mayor y su antiguo acceso, de fuerte impacto urbano. La actual fachada, no resulta acertada en su estética general, siendo una rememoranza neorrománica rematada por un campanario cuadrangular sobre el cuerpo central de los tres verticales de la fachada.

VALORACION CONSTRUCTIVA: Ocupa 1.620 m². sin patios interiores.

En general está todo el conjunto en buen estado, destacándose la importancia perceptiva de sus partes, sobre todo hacia el Rincón de la Aduana, Taconera y Plaza de Recoletas.

NORMATIVA APLICABLE:

La capilla de San Fermín, el pórtico procesional y el muro exterior de la Iglesia a la calle Mayor, de PROTECCION INTEGRAL.

El resto, nave neoclásica y dependencias anejas de PROTECCION ESTRUCTURAL.

Queda fuera de catálogo la fachada de la Iglesia.

FUENTE DE DESCALZOS

Categoría: PROTECCION INTEGRAL

RESUMEN HISTORICO: Se trata de una fuente mural concebida para sustituir a una modesta fontana existente antiguamente en la Plaza de Santo Domingo y que estuviese en consonancia con las que recientemente había diseñado Luis Paret. El proyecto fué trazado por el maestro de obras Don José María Villanueva en febrero de 1856. Se instaló esta fuente como se pensó en la pared del extinto Almudí, frente a la Iglesia de los Dominicos y junto a la bajada de Santo Domingo.

Las obras las realizó el cantero Inocencio Lipúzcoa a quien se le pagaron por sus trabajos 6.000 reales de vellón.

Cuando en 1876 el Ayuntamiento decidió demoler el Almudí, pensó trasladarla al cruce de la calle Merced y Tejería en la Plaza Consistorial (antes Plaza de la Fruta), pero finalmente el 19 de Mayo de 1877 decidió instalarla en el lugar que hoy ocupa en la calle Descalzos, cerrando el angosto callejón (antigua Belena) que por la Puerta de las Carnicerías daba salida hacia el barrio de Jus la Rocha.

DESCRIPCION: Se trata de un tambor columnar semicilíndrico con pequeñas alas salientes laterales coronada por una vasija con adornos en cinta de laurel sobre pequeñas molduras salientes. A media altura y entre sencillos adornos también vegetales se encuentra grabado "AÑO 1856", año en que fué realizada. La parte correspondiente a sus tres grifos se ensancha ligeramente, y la base de recogida de agua sigue la misma geometría que el resto del conjunto hasta el pavimento. Toda ella es de piedra labrada y se encuentra en mal estado en su coronación y brocal siendo necesaria su restauración.

Adosada a un muro que tapa el callejón, se sitúa fuera del eje del mismo buscando en cambio el eje de la calle Eslava antes de ser ampliada en 1879. El plan establece el desplazamiento hacia la izquierda de la fuente a fin de conseguir, por un lado la apertura en planta baja del paso de la belena y por otro la situación central, fondo de la perspectiva de la actual calle Eslava. Será entonces la ocasión de desmontar la fuente y proceder a su restauración.

FUENTE DE RECOLETAS

Categoría: PROTECCION INTEGRAL

RESUMEN HISTORICO: Fué proyectada en 1788 por Luis Paret y Alcázar (que proyectó otras fuentes como la de la Beneficiencia o "Mari-Blanca", la de Santa Cecilia, la del León y la de la Plaza del Consejo o de Neptuno Niño), para la antigua Plaza de la Fruta (hoy Plaza Consistorial). Definitivamente se construyó en el ángulo Sudoeste de la Plaza de Recoletas, rodeada de jardines y fuera del Portal de San Lorenzo. Desaparecido el portal hacia 1810 quedaba desplazada por lo que en octubre de 1884 es trasladada al nuevo centro de la plaza. En 1980 fue desmontada, limpiada, volviendo a centrar sobre la plaza ya que con motivo de las obras de ampliación de la Avenida de Guipúzcoa (Bajada de la Estación) en 1932 se modificó sus dimensiones.

DESCRIPCION: Esta fuente, que conmemoró la nueva traída de aguas a la ciudad, es de configuración austera. Es de planta cuadrada, con un surtidor en el centro de cada lado, siendo recogida el agua en otras cuatro conchas lisas de piedra, sobre cuatro basas menores. Se prolonga en altura mediante un tronco de pirámide de base cuadrada con escudos de la Ciudad de Pamplona en sus cuatro costados, siendo rematada en su parte superior por un jarrón achatado con adornos coincidiendo en los ejes de las caras de la fuente. Situada en el centro de la plaza cuyo pavimento de losa de piedra y empedrado de adoquines forma recortes que resaltan aún más la posición central de la fuente, severa como un monumento funerario.